

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-03/18(SF18/1), correspondiente al **SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AI-03/17 “EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO RELATIVO A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA UMSS AL 31/12/2016”**

El objetivo del presente seguimiento es comprobar la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe AI-03/17, de fecha 23 de febrero de 2017, que al haber sido discutidas y aceptadas por las diferentes unidades de la UMSS son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto de la presente evaluación el informe de auditoría N° AI-03/17, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documental obtenida del Rectorado, Dirección Administrativa y Financiera, Departamento de Contabilidad Integrada y otras reparticiones de la entidad, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y otra documentación referida a:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS y de la Dirección Administrativa y Financiera
- Instructivos
- Circulares
- Memorándums
- Comprobantes Contables C-31 de Gastos y C-21 de Recursos
- Reportes de Contabilidad en el Sistema de Gestión Pública-SIGEP
- Otros documentos relativos al seguimiento

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe AI-03/17 “Evaluación de Control Interno Relativo a los Registros y Estados Financieros de la UMSS al 31/12/2016”, se concluye que de (10) diez recomendaciones formuladas, (3) tres han sido cumplidas, (6) seis no fueron cumplidas y (1) uno no ha sido aceptada por tanto no cumplida; por lo que corresponde a su Autoridad reiterar las recomendaciones no cumplidas, comunicando que el incumplimiento a la reiteración generará Responsabilidad por la Función Pública.

Cochabamba, 28 de febrero de 2018